

1100

BIBLIOTECA

1500



F  
RD  
1420

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

**VISION SOCIOECONOMICA DEL MUNICIPIO DE  
SAN CRISTOBAL**

**( UN ANALISIS DESCRIPTIVO DE ALGUNAS  
VARIABLES MACROECONOMICAS )**

*Gumersindo Del Rosario Mota*

**San Cristóbal, R. D.  
Septiembre del 1981**

F  
RD  
1430

## P R E S E N T A C I O N

El Banco Central de la República Dominicana desea expresar las más efusivas gracias al grupo Teatral la "Rueda" y a la "Cámara de Comercio, Agricultura e Industria, Inc.", auspiciadores de este evento, por la distinción de que ha sido objeto al habersele invitado al Seminario sobre "San Cristóbal, Zona Franca y Parque Industrial" a participar en el mismo en calidad de ponente, mediante la presentación de un trabajo "Visión Socioeconómica de San Cristóbal" en el cual se analizan en líneas generales algunas variables socioeconómicas del municipio.

El trabajo estuvo a cargo del Lic. Gumersindo Del Rosario Mota, Asesor de la Gobernación en Cuentas Nacionales, Jefe del Grupo de Trabajo que realizó la Primera Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Familias en la República Dominicana, en el período 1976 - 1977.

Vale la pena señalar que debido al escaso tiempo de que se dispuso, la cobertura del presente trabajo no se ha realizado con la amplitud que hubiera podido ejecutarse de haberse contado con mayor tiempo.

## EVOLUCION DE LA ECONOMIA DOMINICANA

### Tendencia del Producto Bruto Interno

En el período 1975-79 el Producto Bruto Interno creció a una tasa media real de 4.7 por ciento. El ritmo de crecimiento osciló entre 5.2 por ciento y 4.8 por ciento por año. Por ello el PBI real por persona se incrementó durante el período a una tasa media anual de 1.6 por ciento, alcanzando RD\$521 en 1979, mientras, en 1975, llegaba a RD\$487.

El municipio de San Cristóbal con una población estimada de 131,000 habitantes, a 1980, es el noveno municipio de mayor población del país, crece a una tasa anual de 2.7 por ciento, ligeramente inferior al promedio nacional. Con una población urbana que se incrementa a una tasa de 5.2 por ciento, recibe el 3 por ciento del Producto Nacional y un ingreso per cápita ascendente a 568 pesos anual. Este promedio se compara favorablemente con el ingreso promedio per-cápita del país de 521 pesos anual.

Debemos aclarar que es innecesario insistir sobre las limitaciones de estos indicadores económicos tal como el Producto por habitantes, para propósitos de evaluar aspectos complejos del proceso de desarrollo económico, como por ej. la evolución de niveles de vida, eficiencia económica etc., no obstante, cabe señalar su utilidad como un indicador del resultado neto de la actividad económica, del que dependen los niveles de consumo y de formación de capital.

Asimismo, su comparación con otros municipios sólo tiene por objeto ilustrar de una manera aproximada diferencias económicas importantes, como la disponibilidad de bienes y servicios por personas, y la capacidad de producción.

Podríamos considerar como satisfactoria la tasa de crecimiento reseñada en el período considerado para el municipio, sin embargo un análisis más objetivo muestra los desajustes entre el crecimiento económico alcanzado por el municipio y la existencia de problemas tan graves como la pobreza de una gran parte de la población. Es evidente la incapacidad de los sectores productivos para dar empleo a la creciente fuerza de trabajo que ha pasado de 64,900 en 1976 a 69,500 en 1980. La falta de participación económica y social de amplios estratos de la población la impulsa a emigrar desde la zona rural hacia los centros urbanos, contribuyendo con este movimiento migratorio a hacer aún más visible la gravedad de los problemas de la pobreza, del sub-empleo y de la desigual distribución del ingreso.

A pesar del creciente aumento del ingreso per-cápita, el 40 por ciento de la población del municipio es pobre, del cual 18.7 por ciento vive en situación de indigencia.

Consideramos como pobres todas aquellas personas cuyo consumo efectivo deja insatisfecha algunas de las necesidades básicas como alimentos, agua y alcantarillado, vivienda, vestuario, calefacción e iluminación,

salud, educación, artefactos y muebles de hogar; transporte, recreación y seguridad social. Es decir, las familias en pobreza corresponden a aquellas que dados sus hábitos respecto a gastos en alimentos y no alimentos no alcanzan a satisfacer con sus recursos los requerimientos nutricionales mínimos. Distinguiremos dentro de estas familias, las familias en indigencia, o de extrema pobreza que son aquellas que aún cuando asignan la totalidad de sus recursos a la compra de alimentos no satisfacerían los requerimientos nutricionales mínimos.

En término de cantidad 54,500 personas son pobres y 10,200 son indigentes. Ante este panorama preocupante debe multiplicarse el esfuerzo de todos los sectores económicos, sociales y políticos a fin de que el beneficio social del desarrollo mejore las oportunidades de vida de los pobres; de niños y adolescentes que hoy habitan o que mañana nacerán en este municipio.

### SECTOR AGRICOLA

La actividad productiva de mayor importancia del municipio, lo constituye la agricultura que se caracteriza por una alta concentración de las explotaciones agrícolas en manos de uno cuantos propietarios. El 25 por ciento de las explotaciones tienen menos de 8 tareas y ocupan el 2 por ciento de la superficie cultivable; el 58 por ciento de las explotaciones que tienen menos de 80 tareas ocupan apenas el 30 por ciento de la superficie cultivable, mientras que la décima parte de las explotaciones agrícolas que tienen un

tamaño superior a las 1,600 tareas ocupan el 17 por ciento de la tierra cultivable del municipio. La actividad agrícola que se practica en forma inadecuada es caracterizada por la limitada mecanización y la falta de abonos químicos; estos factores indudablemente influyen en el rendimiento de la producción del sector. Una consecuencia de la existencia de minifundios, de la concentración de la propiedad de la tierra en manos de unos pocos, de la falta de crédito, de la falta de tecnificación, de la deficiente mecanización y uso insuficiente de fertilizantes, desalientan al campesino a ocuparse de las labores agrícolas y lo impulsa a emigrar a la ciudad con la esperanza de encontrar un trabajo más productivo, para sólo obtener mayor frustración y en cambio engrosar la larga fila de los desocupados y sub-ocupados. El fenómeno de la migración puede ser entendido como un mecanismo de transferencia de mano de obra no calificada desde la zona rural a la urbana. Estos flujos migratorios, que aumentan generalmente la oferta de mano de obra, pueden cuando lo logran integrarse a actividades económicas poco productivas, como los servicios domésticos, comercio ambulante, chiriperos, billeteros, riferos, limpiabotas y otras. Las corrientes migratorias coadyuva a que la oferta de mano de obra sobrepase la capacidad de la actividad productiva del municipio para generar empleos, lo cual ayuda a explicar la creciente marginalización de una gran parte de la población económicamente activa y la consecuente arrabalización de la ciudad, que ha generado o contribuido a agudizar problemas como: desempleo, la vivienda, los servicios públicos, la delincuencia, la prostitución, etc. etc.

## SECTOR MANUFACTURERO

La manufactura con una inversión cercana a los 100 millones de pesos, dedica el 63 por ciento a la producción de bienes alimenticios, el 5 por ciento a la producción de productos minerales no metálicos; el restante 32 por ciento lo integran industrias de textiles, cuero, muebles, papel, productos químicos, vidrio, hierro y acero, re puestos para vehículos, etc., el 54 por ciento de las empresas tienen un capital inferior a los 50 mil pesos, 27 por ciento entre 50 mil y 500 mil pesos, 10 por ciento entre 500 mil y 2 millones de pesos y 9 por ciento tiene un capital invertido superior a los 2 millones de pesos; sin embargo debemos señalar la existencia de varias empresas inactivas y la sub-utilización de la capacidad instalada en la mayoría de las que permanecen activa.

La inactividad y sub-ocupación se debe a diversas razones, como son : falta de capacidad para penetrar en el mercado nacional e internacional, deficiente dirección empresarial y carácter estacional de los productos que se procesan.

## SECTOR SERVICIO

### Comercio

En el sector de servicios, el comercio es la actividad más importante, da ocupación relativamente a pocas personas por capital invertido. De unos 430 comercios detallista, el 55 por ciento tienen un capital invertido inferior a los 15 mil pesos; 14 por ciento tienen un capital entre 15 mil y 20 mil pesos; 5 por ciento entre 20 mil y 30 mil pesos y solamente 4 es-

tablecimientos tienen entre 40 mil y 50 mil pesos de capital declarado.

### Turismo

El municipio cuenta con recursos naturales como la playa de Najayo, La Playa de Palenque y de interés histórico como el Fuerte Resolí, La Casa de Caoba, El Cerro, La Iglesia Parroquial con sus famosos murales de Vela Zanetti y de recreación como el Hotel San Cristóbal para convertir la zona, con una infraestructura mínima y una adecuada promoción, en un polo de desarrollo turístico que genere una apreciable cantidad de empleo, contribuyendo de esta manera a reducir el alto porcentaje de desempleo en el municipio, que antes de los ciclones de 1979, alcanzaba al 29 por ciento de la población económicamente activa.

### Otros sectores de servicios

El 36 por ciento de la capacidad instalada en el país para la generación de energía eléctrica se halla ubicada en el municipio de San Cristóbal, la cercanía al puerto de Haina, a la ciudad capital y el amplio sistema de comunicación terrestre y telefónico de que dispone el municipio y las instalaciones financieras, lo convierte en una zona privilegiada por las facilidades que puede brindar para cualquier proyecto industrial que se realice en el país.

Las cifras reseñadas muestran que el per-cápita aumentó, lo que se debe interpretar como un mayor bienestar material de la población, sin embargo, si bien es cierto que el per-cápita es un indicador del bienes-

tar de la población, el hecho de que represente un promedio, hace que este indicador, por si sólo, no sea adecuado, ya que supone una distribución igualitaria del ingreso generado en la actividad económica, y por tanto no indica como se ha distribuído el ingreso. Asi pues, es necesario estudiar la distribución de esta variable.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

El siguiente análisis basado en los datos obtenidos de la Primera Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Familias, realizada por el Banco Central de la República Dominicana en el período 1º de mayo de 1976 al 30 de abril de 1977, es esencialmente descriptivo y su interés primordial radica en verificar, a través de tabulaciones simples, algunas hipótesis involucradas dentro de la teoría del comportamiento del consumidor.

#### DISTRIBUCION DEL INGRESO EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL.

Del ingreso mensual de los hogares, que incluye ingreso del trabajo, de la propiedad, pagos en especies, imputaciones de autoconsumo y alquiler asi como transferencias, el 52.9 por ciento correspondió a la zona urbana y el 47.1 por ciento a la zona rural, siendo más elevados los ingresos promedios correspondientes a los hogares urbanos.

Existe un ensanchamiento en la brecha entre las zonas consideradas, en razón de que el 28% del ingreso rural está constituído por autoconsumo, lo que implica cierta limitación en el uso que pueden hacer del mismo.

Desde luego, esta composición afecta también a los hogares urbanos, pero en una proporción sustancialmente menor. Además, se ha observado que las transferencias privadas líquidas, recibidas por los hogares urbanos, más que duplican las obtenidas por los rurales. Esta variable, aunque no computable como ingreso por su efecto sobreestimador, implica recursos líquidos que pueden ser usados para adquirir bienes y servicios, en condiciones mejores, en términos de mercado, que las correspondientes al autoconsumo. Por tanto, es conveniente tener en cuenta la liquidez de los ingresos para cada una de las zonas consideradas.

El sector rural recibe un promedio de 180.58 pesos mensual por familia y la zona urbana 517.93 pesos. Las disponibilidades del sector rural representan sólo el 34.9 por ciento de las correspondientes a la zona urbana y, por lo cual, la brecha interzonal es más amplia de lo que aparenta, por el total de ingreso. De dicho resultado puede inferirse que la capacidad de compra de los ingresos en la zona rural es más restrictiva que la correspondiente a la zona urbana y de manera que el uso de los ingresos en esta última, puede ser utilizado para adquirir bienes y servicios, en condiciones de mercadeo más favorables.

La distribución del ingreso presenta una marcada concentración de las familias en la escala de ingresos bajos. El 56.6 por ciento de los hogares del municipio tiene ingresos mensuales que oscilan entre 0 y 200 pesos.

En la zona urbana se agrupan en la escala señalada el 29.4 por ciento de la familia, mientras en la zona rural, el por ciento llega a 67.4. Entre 200 y 400 pesos mensuales se agrupan 30 por ciento y entre 400 y más, 13 por ciento de los hogares. Más significativo, aún, es el hecho de que el 80 por ciento de los hogares reciben 46 por ciento del ingreso distribuido en el municipio, de los cuales, el 10 por ciento de los hogares de ingresos más bajos recibe apenas el 2.7 por ciento; mientras el 20 por ciento de los hogares de ingresos más alto recibe el 54 por ciento, en tanto que el 10 por ciento de los hogares más rico del municipio percibe el 38.2 por ciento. Esta información, que acabamos de mencionar sobre la distribución del ingreso nos permite formarnos una idea de la magnitud de la pobreza y el de indigencia de la población del municipio de San Cristóbal.

#### LINEA DE POBREZA

La metodología propuesta y usada por el Banco Mundial para calcular la línea de pobreza absoluta, constituye un intento de medir el problema de la magnitud absoluta de la pobreza sobre bases comparativas. Ellas se basan en cortes sobre distribuciones del consumo per-cápita, mediante línea de pobreza que representan presupuestos mínimos aceptables de consumo privado.

Estas líneas de pobreza traducen una definición concientemente normativa de la dimensión absoluta de la pobreza.

Expresan en forma sintética un juicio acerca de cuáles son los niveles mínimos aceptables de satisfacción de un conjunto de necesidades básicas, por debajo de los cuales se registran situaciones de privación efectiva que se consideran además de moralmente intolerables críticamente degradantes de la condición humana.

La metodología propuesta y usada por el Banco Mundial para calcular la línea de pobreza absoluta parte de cuatro supuestos fundamentales:

- (i) la canasta de consumo alimenticio de aquellas familias con ingreso menor de 100 pesos, es la apropiada para establecer la línea pobreza;
- (ii) se define una dieta "adecuada" en términos de calorías únicamente y los demás nutrientes estarían asociado al nivel de caloría calculada. Esto equivale al supuesto de que si hay déficit en cualquier otro elemento nutritivo - proteínas, vitaminas, etc. - es proporcionalmente menor que aquel de calorías, tal que un incremento en el consumo suficiente para dar un número adecuado de calorías también daría nutrición adecuada en todo otro sentido;
- (iii) los gastos no -alimenticios de esas familias son tan básicos o necesarios como sus gastos alimenticios. Es decir, que

sin preguntar por la composición del gasto no -alimenticio, se lo acepta como una necesidad; y

- (iv) al cambiar el ingreso de esas familias, ellas no cambiarían la distribución de su gasto entre alimentos y no -alimentos, ni la composición de su dieta. Simplemente cambiarían todos sus gastos en la misma proporción que su ingreso.

La línea de pobreza absoluta, así determinada representa la suma de RD\$94.90 a los precios de 1976-77 que a los precios actuales representa en estos momentos RD\$148.71 pesos. El 23.3 por ciento de los hogares dominicanos (207,188) con una población 1,070,500 habitantes estaban en esta situación en 1976-77, de los cuales 48,047 hogares con 227,994 miembros residían en la zona urbana, y 159,141 hogares con 842,518 miembros residían en la zona rural. En el municipio de San Cristóbal, como ya habíamos señalado, 9.9 por ciento de los hogares (2,322) con una población de 10,208 personas estaban en esta situación en el período considerado, de los cuales 189 hogares con 377 miembros residían en la zona urbana y 2,133 hogares con 9,831 miembros residían en la zona rural, hoy en día con el aumento del costo de la vida y la migración, después de los ciclones del 1979, la proporción ha cambiado apreciablemente.

## PRESUPUESTO FAMILIAR

Si se comparan los gastos y los ingresos dentro de cada una de las categorías de ingresos que se han establecido, es posible obtener una idea en torno al equilibrio presupuestario de los hogares del municipio de San Cristóbal. A este nivel de desagregación, se ha observado que los hogares con ingresos inferiores a RD\$200 mensuales están administrando un presupuesto familiar deficitario.

Según estos datos, el campesino del municipio de San Cristóbal es más reservado en la utilización de sus recursos para gastos de consumo, que los pobladores urbanos, ya que para todas las categorías de ingresos está reflejando un porcentaje menor de gasto o déficit con relación al ingreso.

La explicación de esta situación puede encontrarse en la poca estabilidad de los ingresos del campo, que promueve el mantenimiento de reservas para malas cosechas, a la necesidad de invertir en la época de siembra, al estar sometidos a menores presiones de tipo social que los pobladores urbanos, así como a que sus alternativas de gastos son más limitadas.

Por otra parte, los habitantes del área urbana tienen, por lo general, acceso a ciertas fuentes de financiamiento no usuales en la zona rural, a más de que, como ya se indicó, los hogares urbanos reciben transferencias privadas en mayor cuantía que los rurales, lo que les permite un uso

más liberal de los ingresos captados.

Otro aspecto de interés en torno a la relación entre gastos e ingresos, es la manifiesta tendencia a dedicar una menor proporción del ingreso a gastos de consumo.

El gasto mensual estimado para el total de las familias incluyendo autoconsumo, autosuministro y transferencias en especie, valorados a precios de mercado, así como imputaciones sobre alquiler para viviendas ocupadas por sus propietarios es de RD\$239.55, existiendo una marcada discrepancia entre el promedio de gasto por zona. Como ustedes recordarán, hemos dicho anteriormente que el ingreso promedio mensual por familia en la zona urbana es de 517.93 pesos y en la zona rural, 180.58 pesos, que podemos comparar con el gasto medio de la zona urbana ascendente a 423.58 pesos y de 167.25 pesos en la zona rural aún cuando este último está considerablemente influenciado por el autoconsumo, que llegó a representar 12.4 por ciento de su gasto en el grupo de "Alimentos, Bebidas y Tabaco".

Otro aspecto a considerar es la distribución del gasto por tipo de bienes y servicios. A este respecto, el grupo compuesto por Alimentos, Bebidas y Tabaco ocupa el lugar preponderante en la tabla de preferencia efectiva, más notoriamente en la zona rural.

Estructura del Gasto según nivel de egresos.

Según teorías relacionadas con el gasto y el ingreso, se espera que a medida que aumente el nivel de ingresos se modifique la estructura del gasto, en el sentido de que los gastos en alimentos alcancen cada vez una proporción relativa menor del gasto total y una mayor proporción relativa de los gastos en viviendas, prendas de vestir y servicios.

Los alimentos, bebidas y tabaco se comportan en forma clara de acuerdo a la Ley de Engels que dice que aunque el gasto en alimentos aumenta en término absoluto, su importancia relativa disminuye a medida que el ingreso aumenta. Mientras los gastos en servicios aumentan su participación a medida que aumentan el ingreso.

En el municipio de San Cristóbal, los resultados de la encuesta muestran que los que residen en la zona urbana, con un ingreso mensual promedio de 235 pesos dedican el 50.1 por ciento de su presupuesto a la compra de alimentos, bebidas y tabaco, mientras las que disponen de ingreso mensual de 518 pesos dedican el 42.6 por ciento de su presupuesto. En la zona rural las familias con ingreso mensual de 146 pesos dedican 66.3 por ciento de su presupuesto a la compra de alimentos, bebidas y tabaco, mientras las que disponen de un ingreso de 181 pesos consume el 60.4 por ciento de su presupuesto a la compra de alimentos.

El segundo rubro en importancia lo constituye la vivienda. En este rubro, las familias de la zona urbana con ingreso de 235 pesos dedican el 26 por ciento y las que disponen de un ingreso mensual de 143 pesos dedican el 30 por ciento de su presupuesto, mientras en la zona rural dedican el 15 por ciento. Las familias con ingreso mensual de 85 pesos dedican el 21 por ciento. En prendas de vestir y calzado, la asignación del presupuesto de las familias que residen en la zona urbana presenta diferencia significativa entre los grupos familiares de menor ingreso y los de mayor ingreso, en los primeros la asignación del presupuesto alcanza solamente 3 por ciento en las que tienen ingreso mensual de 143 pesos y en las de ingreso mensual de 518 asignan el 8 por ciento, mientras en la zona rural varía de 3 por ciento en las familias con ingreso mensual de 85 pesos y 6 por ciento en las de ingresos mensual de 181 pesos.

Estos por cientos varían desde 12.0 por ciento en las familias con ingreso mensual de 85 pesos a 16.5 por ciento, en las familias con ingresos de 181 pesos. Mientras las familias de la zona urbana con ingreso mensual de 143 pesos dedican en los rubros de servicios 21.6 por ciento dividido entre cuidados médicos 2.3 por ciento; educación y cultura 1.5 por ciento; esparcimiento y diversiones 10.1 por ciento y transporte 1.1 por ciento, los que tienen un ingreso mensual de 518 pesos dedican el 23 por ciento distribuído de la siguiente manera: cuidados médicos 3.6 por ciento; educación y cultura 2.4 por ciento; esparcimiento y diversiones 6.0 por ciento; y transporte 7.5 por ciento.

Estado nutricional de la población.

La situación nutricional de la población, sin duda alguna, constituye conjuntamente con el desarrollo, el mayor y más difícil de los problemas sociales y de salud pública de la República Dominicana; en el municipio como en el país, una proporción apreciable de la población tiene dieta alimenticia deficiente y esta deficiencia influye seriamente en el bienestar individual y social de grandes sectores de la población.

Por supuesto, la población infantil constituye el grupo más vulnerable desde el punto de vista nutricional. Estudios realizados presentan tasas de mortalidad nueve veces más altas en los países subdesarrollados que las de los países desarrollados.

Los estragos de la desnutrición afectan de manera alarmante el potencial de los recursos humanos de cualquier sociedad. Estudios realizados coinciden en afirmar que la desnutrición tiene un gran impacto negativo en el desarrollo físico y mental de los niños. La carencia de proteína durante los primeros meses de vida afecta notoriamente las medidas de peso y tamaño físico del niño.

Respecto al desarrollo mental parece ser, por ejemplo, que el cerebro de niños que han sufrido la desnutrición severa, tiene menor tamaño que el promedio, y de 15 a 20% menos células cerebrales, disminuyendo sensiblemente su capacidad intelectual y de aprendizaje, su receptividad, su

memoria y, en particular, su rendimiento escolar. Este fenómeno puede ser, precisamente, la explicación de una parte sustancial de las bajas tasas de retención escolar y del hecho de que una gran masa de niños repitan los primeros años de primaria.

La desnutrición afecta, finalmente, la capacidad, comportamiento y productividad en el trabajo de las personas. Se ha demostrado que el mejoramiento de la dieta puede elevar la productividad del trabajador y que una mejor nutrición aumenta la vida promedio de la población.

Resultados preliminares de la Primera Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Familias, revelan que el 85 por ciento de la población del municipio de San Cristóbal no está ingiriendo la cantidad mínima de calorías universalmente aceptadas, este porcentaje de la población tiene un consumo real de nutrientes inferior a la recomendación internacional, 2,390 calorías per-cápita diaria y 60 gramos de proteína per-cápita/día.

#### Bienestar Social

El estado de la vivienda, la posesión de artefactos, la disposición de medios de transporte individual y de teléfono, así como el acceso y uso potencial de medios de comunicación tales como radios, televisores, etc. dan una idea del nivel de vida, es decir, reflejan la magnitud del bienestar social de la población del municipio.

Datos obtenidos de la Primera Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Familias, revelan que el 35 por ciento de las viviendas del municipio han sido construídas toscamente con materiales, tales como adobe, bambú, palma u otros materiales análogos que por su estructura esas unidades tienen una duración limitada. Esta situación ha empeorado después de los ciclones David y Federico de 1979.

Del total de hogares del municipio 41 por ciento tenían la cocina fuera de la casa y 6 por ciento no tenía cocina; 55 por ciento disponía de servicio eléctrico; 43 por ciento se alumbraba con kerosene y 2 por ciento usaba otro tipo de combustible para alumbrarse, como vela, cuaba, etc.; 21 por ciento de los hogares usaban gas en cilindro en la cocina; 29 por ciento carbón y 49 por ciento leña; el 15 por ciento de los hogares disponían de servicio de agua corriente dentro, 31 por ciento fuera; 46 por ciento se abastecían de agua del río y 7 por ciento no disponían de ningún servicio de agua. Solamente el 20 por ciento de los hogares disponía de inodoro privado, 10 por ciento tenían inodoro colectivo; 49 por ciento letrina privada; 9 por ciento letrina colectiva y 12 por ciento no disponía de ningún tipo de servicio sanitario.

La deficiencia de estos servicios influyen en el estado de la salud de la población del municipio. Es frecuente la existencia de enfermedades de origen parasitaria y gastrointestinales.

La existencia de artefactos en el hogar se compara favorablemente con el promedio del país, aunque muy desfavorable con relación a los del Distrito Nacional. Por cada 1,000 habitantes en el municipio, 34 poseen nevera; 38 estufa; 67 plancha eléctrica y 30 máquina de coser; el promedio para el país es 48 neveras, 47 estufas, 60 planchas eléctricas y 34 máquinas de coser; mientras en el Distrito Nacional llegan a 106 neveras, 107 estufas, 134 planchas eléctricas y 52 máquinas de coser.

En relación con el transporte individual y teléfono por cada 1,000 habitantes, 9 disponen de automóviles privado; 4 poseen motocicletas, 16 bicicletas y 10 teléfonos, para el país los promedios son: 10 automóviles, 5 motocicletas, 11 bicicletas y 14 teléfonos. Para el Distrito Nacional, esos promedios son: 29 automóviles, 4 motocicletas, 17 bicicletas y 44 teléfonos. Los medios de comunicación tales como radio y televisión alcanza a 100 y 29 por 1,000 hab. respectivamente, en el municipio. En el país de cada 1,000 hab. 112 poseen radio y 92 televisores, y finalmente en el Distrito Nacional por cada mil habitantes 140 tienen radio y 96 televisores.

## CONCLUSIONES

1. A pesar del crecimiento económico relativo del municipio, persiste la pobreza de una gran parte de su población (10 por ciento).
2. La falta de participación en la actividad económica y social de amplio estrato de la población, la impulsa a emigrar de la zona rural a la urbana.
3. La agricultura es la actividad productiva más importante del municipio y se practica en forma inadecuada.
4. Existe alta concentración de las explotaciones agrícolas.
5. Los principales problemas que gravitan en el municipio son: el desempleo, y sub-empleo, la desnutrición, la vivienda y los servicios públicos entre otros.
6. Existen varias empresas inactivas y sub-utilizada la capacidad instalada de la mayoría de ellas.
7. Hace falta crear una infraestructura mínima y adecuada promoción para convertir al municipio en un polo de desarrollo turístico.
8. Existe capacidad instalada adecuada para la generación de energía eléctrica, sistema de comunicación terrestre y telefónico, e instalaciones financieras que convierta al municipio en zona ideal para establecer un parque industrial.

9. El 10 por ciento de los hogares más pobres reciben apenas el 2.7 por ciento del ingreso generado en el municipio, mientras el 20 por ciento de los hogares más ricos reciben 54.0 por ciento.
10. El 85 por ciento de la población del municipio tiene un consumo real de nutrientes por debajo de la recomendación internacional de 2,390 calorías y 60 gramos de proteína per-cápita / día.
11. El 35 por ciento de las viviendas del municipio están construídas con materiales de mala calidad y no reúnen las condiciones necesarias para su uso.
12. El 46 por ciento de los hogares se abastecen con agua de ríos; 7 por ciento no dispone de servicio de agua; 12 por ciento no dispone de servicio sanitario; 43 por ciento se alumbrá con kerosene y 49 por ciento usa leña como combustible.

#### RECOMENDACIONES

1. Es necesario utilizar todos los medios al alcance a fin de que se establezca una zona industrial en San Cristóbal, aunque el parque industrial no resuelve totalmente el problema del municipio, sino, que, la solución deberá verse desde un punto de vista más integral.

El país debería disponer de una programación para el desarrollo regional, no obstante la ausencia de este instrumento, se observan esfuerzos regionales de relativa importancia en el desenvolvimiento socioeconómico; entre estos, podemos señalar, el plan Sierra y el Instituto de Desarrollo para el Suroeste. Entiendo que sería conveniente que al municipio de San Cristóbal, conjuntamente con el de Baní y Ocoa, se le integre a un movimiento desarrollista, creándole su propio organismo o incorporándolo a uno de los existentes, preferiblemente el Instituto de Desarrollo del Suroeste que tan importante labor viene realizando en el mejoramiento de la calidad de vida de las provincias que están incorporadas a sus áreas de acción.

2. Es necesario activar la reforma agraria para conseguir una más justa y adecuada distribución de la tierra y finalmente,
3. Renovar los esfuerzos para lograr reabrir los centros de trabajo que permanecen inactivos.

San Cristóbal, R. D.  
Septiembre de 1981.  
/lmmn.

Redes Central de la República Dominicana  
BIBLIOTECA